



<b>Expediente:</b>	2025/408640/005-921/00001
--------------------	---------------------------

**Procedimiento:** Generación de Créditos por Ingresos. Subvención Diputación Provincial, para celebración Día de las Ollas.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 02/2025, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 02/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

**Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación		Descripción	Crédito
Progr.	Económica		
324	226.09	Actividades culturales y deportivas	3.000€

*La mencionada generación se financiará con cargo a la siguiente subvención recibida*

**Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
---------------------------	-------------	-------

<b>Código Seguro De Verificación</b>	61gIEOSGBmg2Y7XBgJoz2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	26/03/2025 14:40:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/61gIEOSGBmg2Y7XBgJoz2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/61gIEOSGBmg2Y7XBgJoz2A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>Expediente:</b>	2025/408640/005-921/00001
--------------------	---------------------------

461.00	Subvención diputación, para actividades diversas	3.000 €
--------	--	---------

**JUSTIFICACIÓN**

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos/enajenaciones de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**El Alcalde**

**Fdo.- Juan Francisco González Carmona**

**En Sorbas a fecha de firma electrónica**

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SORBAS (P0408600E) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=mBqzBbOJ64d25SmQZdVIRw==> con sello electrónico en fecha 26/03/2025 - 15:13:52. Certificado <http://www.cert.fnmmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

<b>Código Seguro De Verificación</b>	61gIEOSGBmg2Y7XBgJoz2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	26/03/2025 14:40:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/61gIEOSGBmg2Y7XBgJoz2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/61gIEOSGBmg2Y7XBgJoz2A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

